

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 55**

2  
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **55-2017**, celebrada por el Concejo Municipal  
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **quince de mayo**  
5 **del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas**; con la asistencia de los  
6 señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes  
7 siguientes:

8  
9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Luis Sandoval Matamoros- **Presidente**  
10 **Municipal**, Isidro Sánchez Quirós- **Vicepresidente Municipal**, Efrén Núñez  
11 Nájera, Gemma Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua- **En propiedad**  
12 **supliendo a José Mauricio Rodríguez Cascante.**

13  
14 **REGIDORES SUPLENTE:** José Jesús Camacho Ureña y Rosario Leandro Ortiz.

15  
16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Randall Morales Rojas- **Distrito Juan Viñas** y  
17 Cristian Campos Sandoval- **Distrito Pejibaye.**

18  
19 **SÍNDICAS SUPLENTE:** Mauren Rojas Mejía- **Distrito Juan Viñas** y Ana Yancy  
20 Quesada Zamora- **Distrito Pejibaye.**

21  
22 **AUSENTES:** José Mauricio Rodríguez Cascante- **Regidor propietario**, Francisco  
23 Coto Vargas- **Regidor suplente**, Sonia María Calderón Campos- **Regidora**  
24 **suplente**, Alexis Estrada Martínez- **Síndico propietario distrito II** y Johanna Irola  
25 Sánchez- **Síndica suplente distrito II.**

26  
27 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

28  
29 El Presidente, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a los y las  
30 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy,  
31 el cual se aprobó en forma unánime.

32  
33 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

1 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que  
2 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos  
3 (para este día 5 de 5).

4

5 **ARTÍCULO III. Audiencias**

6

7 **No hubo.**

8

9 **ARTÍCULO IV. Discusión y Aprobación del Acta Ordinaria N° 54**

10

11

**ACUERDO 1º**

12 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez,  
13 somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 54 y la **aprueba y ratifica en**  
14 **todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores  
15 propietarios José Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quirós, Efrén Núñez  
16 Nájera, Gemma Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua.

17

18 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

19

20 **1- Oficio CDJ-457-2017 fechado 09 de mayo, enviado por el Comité Cantonal**  
21 **de Deportes y Recreación de Jiménez.**

22 Les manifiestan lo siguiente "...enviar el proyecto denominado: "Juegos  
23 Recreativos Cantonales 2017, para el Cantón de Jiménez" al Concejo Municipal  
24 de Jiménez, para solicitarles respetuosamente se tome como un Acuerdo  
25 Definitivamente Aprobado sobre el proyecto que se les adjunta. Mismo proyecto  
26 que se da gracias a la colaboración del Instituto Costarricense del Deporte y la  
27 Recreación (ICODER) por medio del programa de Transferencias económicas por  
28 un monto total de ¢6.333.000,00 (seis millones trescientos treinta y tres mil  
29 colones). A su vez se les solicita que en dicho acuerdo se aprueba la autorización  
30 para que la señorita alcaldesa Lissette Fernández Quirós firme dicho convenio  
31 ante el ICODER..."

32

33

**ACUERDO 1º**

34 Este Concejo acuerda por Unanimidad; darle su aprobación al proyecto  
35 denominado: "**Juegos Recreativos Cantonales 2017, para el Cantón de**

1 **Jiménez**”, tal y como ha sido presentado por el Comité Cantonal de Deportes y  
2 Recreación, proyecto que se logra gracias a la colaboración del Instituto  
3 Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) por medio del programa de  
4 Transferencias Económicas, el cual asciende a un monto total de ¢6.333.000,00  
5 (seis millones trescientos treinta y tres mil colones exactos). De igual forma se  
6 autoriza a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para la firma  
7 de este convenio.

8 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese a la Alcaldía  
9 Municipal y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

10

11 **2- Nota fechada 15 de mayo, enviada por la señora Adriana Ureña Espinoza,**  
12 **Coordinadora del Grupo de Seguridad Comunitaria La Victoria de Juan**  
13 **Viñas.**

14 Les manifiesta lo siguiente “...solicitarle muy respetuosamente la ayuda para  
15 terminar la acera del sector que está ubicado frente a la entrada de los Zúñiga,  
16 camino hacia los Jovitos. Exactamente donde estaba ubicada una piedra que  
17 interfería el paso, la cual ya no está y se está derrumbando ese tramo. Por lo cual  
18 está muy peligroso para los niños y adultos mayores que la utilizan a diario. Por  
19 otro lado, le pedimos colaboración para terminar de asfaltar el tramo de calle en el  
20 lugar de los Jovitos ya que con las lluvias este camino dificulta el paso por causa  
21 del barro, a petición de madres con niños especiales, personas adultas y niños de  
22 la escuela acudimos a ustedes para una pronta solución...”

23

24

#### ACUERDO 2º

25 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de esta nota al arquitecto  
26 Luis Enrique Molina Vargas, Director de Gestión Vial Municipal, para inspección y  
27 respuesta.

28

29 **3- Nota fechada 09 de mayo, enviada por el licenciado Alberto Camacho**  
30 **Pereira, Director Ejecutivo de la Federación de Municipalidades de Cartago.**

31 Les manifiesta lo siguiente “...solicitarles con todo respeto una audiencia para  
32 realizar un informe de avance del período 2017 y exponer el proyecto de la I  
33 Feria Intermunicipal FEDEMUCARTAGO 2017 con el fin de que se conozca el  
34 quehacer de la Federación en el transcurso del 2017 y por cumplimiento de  
35 nuestros objetivos del Plan Operativo 2017...”

1

**ACUERDO 3º**

2 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota a la FEDEMUCARTAGO,  
3 como respuesta a su nota fechada 09 de mayo; indicándoles que se les concede  
4 audiencia, para el día lunes 05 de junio, a las 6 de la tarde en la Sala de Sesiones  
5 Municipales.

6

7 **4- Oficio DGFm-526-2017 fechado 12 de mayo, enviado por el ingeniero**  
8 **Edmundo Abellán Villegas, Jefe del Departamento de Gestión de**  
9 **Fortalecimiento Municipal de IFAM.**

10 Les manifiesta lo siguiente "...Acusamos recepción del oficio con fecha N° SC-  
11 440-2017 presente, con la transcripción del Artículo V, Acuerdo 5º, de la Sesión  
12 Ordinaria N° 52, del 24 de abril de 2017. Del mismo acuerdo destacamos:  
13 **"...aprobar la asistencia técnica denominada: "Estudio Técnico**  
14 **Financiamiento para la Sustitución e instalación de Hidrantes"** Entendiendo  
15 que se trata de la aceptación de una oferta de asistencia técnica estimada en la  
16 suma de treinta y un millones trescientos sesenta y tres mil quinientos sesenta  
17 colones con trece céntimos (¢31.363.560,13)..."

18

19

**ACUERDO 4º**

20 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio al señor  
21 Carlos Roberto Petersen Pereira, Administrador del Acueducto, para revisión e  
22 informe lo que proceda.

23

24 **5- Oficio S.M. 279-2017 fechado 12 de mayo, enviado por el Concejo**  
25 **Municipal de Distrito de Tucurrique.**

26 Les manifiestan lo siguiente "...que los recursos de la Partida Específica, por un  
27 monto de ¢4.273.588.8 (cuatro millones doscientos setenta y tres mil quinientos  
28 ochenta y ocho clones con 8/100). Estos recursos serán utilizados en la  
29 Colocación de 150 metros lineales de malla de 2 metros de alto y alumbrado para  
30 el cementerio municipal, del Distrito de Tucurrique..."

31

32

**ACUERDO 5º**

33 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota al Concejo Municipal de  
34 Distrito de Tucurrique, como acuse a su oficio S.M. 279-2017 fechado 12 de mayo;

1 indicándoles que deben enviar el perfil del proyecto conforme legalmente debe  
2 presentarse, para poder darle el trámite respectivo.

3

4 **6- Oficio S.M. 280-2017 fechado 15 de mayo, enviado por el Concejo**  
5 **Municipal de Distrito de Tucurrique.**

6 Les manifiestan lo siguiente "...Solicitud de acuerdo para efectos de comunicar al  
7 Colegio de Ingenieros y Arquitectos y al Licenciado Marlon Aguilar Chaves- Sub  
8 Directora de Catastro Registro Nacional de la Propiedad sobre el tema de visado  
9 de planos, dándole seguimiento al proceso que este Concejo Municipal de Distrito  
10 ara el "Visado de planos", se recurre a ustedes para obtener la colaboración para  
11 la toma del acuerdo donde se exprese su visto bueno en el Concejo Municipal de  
12 Jiménez determina esta materia (el visado de plano) es delegado por completo al  
13 CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE, dado que se respeta  
14 su personalidad jurídica instrumental, así como autonomía funcional y tras la  
15 contratación del Ingeniero Alonso Alvarado Calvo, IC 21872, quien se encargará  
16 de esta función..."

17

18

**ACUERDO 6º**

19 Con relación al oficio S.M. 280-2017 fechado 15 de mayo, enviado por ese  
20 Concejo Municipal de Distrito; este Concejo Municipal acuerda por Unanimidad;  
21 solicitarles que nos indiquen de forma clara y puntual, los acuerdos que requieren  
22 de este ayuntamiento, y el fundamento legal que los ampara.

23

24 **7- Oficio 25-2017-PMJ fechado 15 de mayo, enviado por la señora Daniella**  
25 **Quesada Hernández, Provedora-Bodeguera.**

26 Les manifiesta lo siguiente "...les solicito respetuosamente lo siguiente:

27 1. Contratación Directa 2017CD-000068-MJ Compra de Materiales Varios  
28 para el Acueducto Municipal de Jiménez.

<b>Descripción</b>	<b>Diámetro Ø Nominal</b>	<b>Q comprar.</b>	<b>a Especificación</b>
Unión de transición PVC	100 mm	12	PVC SCH 40
Unión de transición PVC	75 mm	6	PVC SCH 40
Unión de transición PVC	31 mm	12	PVC SCH 40
Unión de transición PVC	25 mm	12	PVC SCH 40
Unión de transición PVC	18 mm	12	PVC SCH 40

Unión lisa de PVC	100 mm	25	PVC SCH 40
Unión lisa de PVC	25 mm	25	PVC SCH 40
Codo 90° PVC	25 mm	25	PVC SCH 40
Codo 90° PVC	18 mm	25	PVC SCH 40
Tapón hembra liso PVC	75 mm	12	PVC SCH 40
Tapón hembra liso PVC	38 mm	12	PVC SCH 40
Reducción PVC	18mm a 12 mm	25	PVC SCH 40
Reducción PVC	31 mm a 12 mm	25	PVC SCH 40
Reducción PVC	100 mm a 75 mm	12	PVC SCH 40
Reducción PVC	100 mm a 50 mm	12	PVC SCH 40
Tubo PVC	12 mm	50	PVC SCH 40
Tubo PVC	25 mm	25	PVC SCH 40
Tubo PVC	100 mm	70	PVC SDR 17
PEGAMENTO USO GENERAL COLOR AZUL (PVC)	950 ML /1/4 GAL	24	NORMA ASTM D2564 y <b>D3138</b> Pegamento en base de solvente y de secado rápido especialmente formulado para hacer más fuerte los empalmes entre tuberías y acoples flexibles y rígidos de PVC donde persistan condiciones húmedas. Aprobado para uso en sistemas de agua potable y DWW, SCH 40 Tipo I y II hasta 8" y SCH 80 Tipo I y II hasta 8".
Niple para hidrante	100 mm x	6	Hierro Galvanizado

	1m alto		
Codo 90°	100 mm	12	Hierro Galvanizado
Cubre válvulas con tapa de seguridad.	100 mm	10	Hierro fundido, hierro dúctil.

Accesorio	Material	Dimensiones	Cantidad
Válvula de compuerta con accesorios	Hierro dúctil o hierro fundido	75 mm	4
Válvula de compuerta con accesorios	Hierro dúctil o hierro fundido	100 mm	2

1 Se invitan a los siguientes proveedores distribuidores de lo solicitado por el  
2 acueducto municipal.

- 3 • COPRODESA  
4 • Almacenes El Colono  
5 • Regulación y Manejo de Fluidos R&M de Costa Rica S.A

6 Se reciben dos ofertas que se analizan en el siguiente cuadro:

EVALUACIÓN		
OFERTA #1 COPRODESA		
Precio: 80%	1.114.772,00	80
Tiempo de entrega: 80%	2 días hábiles	20
	<b>% OBTENIDO</b>	<b>100</b>

EVALUACIÓN		
OFERTA #R&M		
Precio: 80%	1.170.595,00	76,18498285
Tiempo de entrega: 80%		1
	<b>% OBTENIDO</b>	<b>77,18498285</b>

7 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** De acuerdo a lo solicitado por el  
8 departamento del Acueducto Municipal y realizado el análisis técnico por parte del  
9 Administrador del Acueducto Municipal. Se recomienda adjudicar de la siguiente  
10 forma:

- 1 ✓ COPRODESA, cédula jurídica 3-101-026507, por un monto total de  
 2 ¢1.114.772,00 los siguientes materiales:

Descripción	Diámetro Ø Nominal	Q a comprar.	Especificación		
Niple para hidrante	100 mm x 1m alto	6	Hierro Galvanizado	34.912,00	209.472,00
Codo 90°	100 mm	12	Hierro Galvanizado	9.172,00	110.064,00
Válvula de compuerta con accesorios	75 mm	4	Hierro dúctil o hierro fundido	73.589,00	294.356,00
Válvula de compuerta con accesorios	100 mm	6	Hierro dúctil o hierro fundido	83.480,00	500.880,00
					<b>1.114.772,00</b>

- 3 ✓ Regulación y Manejo de Fluidos R&M de Costa Rica S.A, cédula  
 4 jurídica 3-101-104417, por un monto total de ¢ 3.253.408,83

Descripción	Diámetro Ø Nominal	Q a comprar.	Especificación	P.UNITARIO	P.TOTAL
Unión de transición PVC	100 mm	12	PVC SCH 40	24.865,00	298.380,00
Unión de transición PVC	75 mm	6	PVC SCH 40	17.545,63	105.273,78
Unión de transición PVC	31 mm	12	PVC SCH 40	3.708,13	44.497,56
Unión de transición PVC	25 mm	12	PVC SCH 40	2.783,13	33.397,56
Unión de transición PVC	18 mm	12	PVC SCH 40	2.518,13	30.217,56
Unión lisa de PVC	100 mm	25	PVC SCH 40	2.632,50	65.812,50
Unión lisa de PVC	25 mm	25	PVC SCH 40	240,00	6.000,00
Codo 90° PVC	25 mm	25	PVC SCH 40	353,13	8.828,25
Codo 90° PVC	18 mm	25	PVC SCH 40	169,38	4.234,50
Tapón hembra liso PVC	75 mm	12	PVC SCH 40	1.641,25	19.695,00
Tapón hembra liso PVC	38 mm	12	PVC SCH 40	373,75	4.485,00
Reducción PVC	18mm a 12 mm	25	PVC SCH 40	101,25	2.531,25
Reducción PVC	31 mm a 12 mm	25	PVC SCH 40	376,88	9.422,00
Reducción PVC	100 mm a 75 mm	12	PVC SCH 40	4.593,13	55.117,56
Reducción PVC	100 mm a 50 mm	12	PVC SCH 40	4.170,63	50.047,56



	mm				
Tubo PVC	12 mm	50	PVC SCH 40	2.106,25	105.312,50
Tubo PVC	25 mm	25	PVC SCH 40	4.158,75	103.968,75
Tubo PVC	100 mm	70	PVC SDR 17	29.731,25	2.081.187,50
Cubre válvulas con tapa de seguridad.	100 mm	12	Hierro fundido, hierro dúctil.	18.750,00	225.000,00
					<b>3.253.408,83</b>

- 1 Ambos se pagarán del presupuesto del Acueducto Municipal. **Nota Aclaratoria.**
- 2     o Las líneas adjudicadas a la empresa Regulación y Manejo de Fluidos R&M
- 3     de Costa Rica S.A, cédula jurídica 3-101-104417, se hacen ya que el otro
- 4     proveedor que presentó oferta no las cotizó.
- 5     o La línea de pegamento no se adjudica ya que no cumple con las
- 6     especificaciones requeridas por el departamento de Acueducto.
- 7     2. Contratación Directa 2017CD-000069-MJ Compra de Tabletas para
- 8     Desinfección de Agua Para Consumo humano para el Acueducto
- 9     Municipal
- 10 Se invitan a los siguientes proveedores distribuidores de lo solicitado por el
- 11 acueducto municipal.
- 12     • Continex
- 13     • Coprodesa
- 14     • Almacenes El Colono
- 15     ✓ Se recibe solo una oferta presentada por la empresa COPRODESA,
- 16     cédula jurídica 3-101-026507, por un monto total de ¢1.186.080,00
- 17 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** De acuerdo a lo solicitado por el
- 18 departamento del Acueducto Municipal y realizado el análisis técnico por parte del
- 19 Administrador del Acueducto, se recomienda adjudicar esta contratación a la
- 20 empresa COPRODESA, cédula jurídica 3-101-026507, por 8 cubetas de tabletas
- 21 de cloro por un monto total de ¢1.186.080,00. Y se pagará del presupuesto del
- 22 Acueducto Municipal.
- 23     3. A solicitud del departamento de Gestión Vial Municipal, mediante oficio
- 24     144-2017-DGVM, requiere una adenda al Contrato 105-2016
- 25     Construcción de Aceras Juan Viñas-Buenos Aires/ Naranjito-Naranjo del
- 26     distrito de Juan Viñas.
- 27     Los trabajos a realizar son los siguientes:
- 28 **Aceras Juan Viñas-Buenos Aires**

- 1 • Construcción de 83 metros de acera de concreto extra.  
 2 • Construcción de 2 pasos peatonales  
 3 • Construcción de 25 metros lineales de baranda de protección

4 **Aceras Naranjito-Naranjo**

- 5 • Construcción de 96 metros de acera adicionales

6 Estos elementos extra, debido a las condiciones topográficas de la zona son  
 7 elementos adicionales que se han de construir, para garantizar la seguridad de los  
 8 transeúntes del mismo. Estos trabajos se pagarán del rubro **Vías de**  
 9 **Comunicación Terrestre, del proyecto Acceso a Discapacitados del**  
 10 **Programa III.** Por un monto de  $\text{¢}5.750.000,00$ ; a nombre de Eladio Vega Salas,  
 11 adjudicatario del contrato original. La oferta presentada incluye costos de  
 12 materiales, mano de obra, seguro de trabajo y cargas sociales.”

13

14 **ACUERDO 7º INCISO A**

15 Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la señorita Lissette Fernández  
 16 Quirós, Alcaldesa Municipal, para la Compra de Materiales Varios para el  
 17 Acueducto Municipal; conforme a la Contratación Directa 2017CD-000068-MJ.  
 18 Dicha contratación se adjudica de la siguiente forma:

- 19 ✓ COPRODESA, cédula jurídica 3-101-026507, por un monto total de  
 20  $\text{¢}1.114.772,00$  los siguientes materiales:

Descripción	Diámetro Nominal	Ø	Q a comprar.	Especificación		
Niple para hidrante	100 mm x 1m alto		6	Hierro Galvanizado	34.912,00	209.472,00
Codo 90°	100 mm		12	Hierro Galvanizado	9.172,00	110.064,00
Válvula de compuerta con accesorios	75 mm		4	Hierro dúctil o hierro fundido	73.589,00	294.356,00
Válvula de compuerta con accesorios	100 mm		6	Hierro dúctil o hierro fundido	83.480,00	500.880,00
						<b>1.114.772,00</b>

- 21 ✓ Regulación y Manejo de Fluidos R&M de Costa Rica S.A., cédula  
 22 jurídica 3-101-104417, por un monto total de  $\text{¢}3.253.408,83$

Descripción	Diámetro Ø	Q a	Especificación	P.UNITARIO	P.TOTAL
-------------	------------	-----	----------------	------------	---------

	Nominal	comprar.			
Unión de transición PVC	100 mm	12	PVC SCH 40	24.865,00	298.380,00
Unión de transición PVC	75 mm	6	PVC SCH 40	17.545,63	105.273,78
Unión de transición PVC	31 mm	12	PVC SCH 40	3.708,13	44.497,56
Unión de transición PVC	25 mm	12	PVC SCH 40	2.783,13	33.397,56
Unión de transición PVC	18 mm	12	PVC SCH 40	2.518,13	30.217,56
Unión lisa de PVC	100 mm	25	PVC SCH 40	2.632,50	65.812,50
Unión lisa de PVC	25 mm	25	PVC SCH 40	240,00	6.000,00
Codo 90° PVC	25 mm	25	PVC SCH 40	353,13	8.828,25
Codo 90° PVC	18 mm	25	PVC SCH 40	169,38	4.234,50
Tapón hembra liso PVC	75 mm	12	PVC SCH 40	1.641,25	19.695,00
Tapón hembra liso PVC	38 mm	12	PVC SCH 40	373,75	4.485,00
Reducción PVC	18mm a 12 mm	25	PVC SCH 40	101,25	2.531,25
Reducción PVC	31 mm a 12 mm	25	PVC SCH 40	376,88	9.422,00
Reducción PVC	100 mm a 75 mm	12	PVC SCH 40	4.593,13	55.117,56
Reducción PVC	100 mm a 50 mm	12	PVC SCH 40	4.170,63	50.047,56
Tubo PVC	12 mm	50	PVC SCH 40	2.106,25	105.312,50
Tubo PVC	25 mm	25	PVC SCH 40	4.158,75	103.968,75
Tubo PVC	100 mm	70	PVC SDR 17	29.731,25	2.081.187,50
Cubre válvulas con tapa de seguridad.	100 mm	12	Hierro fundido, hierro dúctil.	18.750,00	225.000,00
					<b>3.253.408,83</b>

1 Ambos se pagarán del presupuesto del Acueducto Municipal. De igual forma se  
2 autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal, para el pago de  
3 este compromiso.

4 Con copia a Contabilidad, Acueducto Municipal y Proveeduría.

5

6

**ACUERDO 7º INCISO B**

7 Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la señorita Lissette Fernández  
8 Quirós, Alcaldesa Municipal, para la Compra de Tabletas para Desinfección de  
9 Agua para Consumo Humano para el Acueducto Municipal, conforme a la  
10 Contratación Directa 2017CD-000069-MJ. Dicha contratación se adjudica a favor

1 de la empresa COPRODESA, cédula jurídica 3-101-026507, por 8 cubetas de  
2 tabletas de cloro, por un monto total de ¢1.186.080,00. Y se pagará del  
3 presupuesto del Acueducto Municipal. De igual forma se autoriza a la señorita  
4 Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal, para el pago de este compromiso.  
5 Con copia a Contabilidad, Acueducto Municipal y Proveduría.

6  
7

#### **ACUERDO 7º INCISO C**

8 Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar una Adenda al Contrato 105-  
9 2016 Construcción de Aceras Juan Viñas-Buenos Aires/ Naranjito-Naranjo del  
10 distrito de Juan Viñas.

11 Los trabajos a realizar son los siguientes:

#### **Aceras Juan Viñas-Buenos Aires**

- 13 • Construcción de 83 metros de acera de concreto extra.
- 14 • Construcción de 2 pasos peatonales
- 15 • Construcción de 25 metros lineales de baranda de protección

#### **Aceras Naranjito-Naranjo**

- 17 • Construcción de 96 metros de acera adicionales

18 Estos elementos extra, debido a las condiciones topográficas de la zona son  
19 elementos adicionales que se han de construir, para garantizar la seguridad de los  
20 transeúntes del mismo. Estos trabajos se pagarán del rubro **Vías de**  
21 **Comunicación Terrestre, del proyecto Acceso a Discapacitados del**  
22 **Programa III.** Por un monto de ¢5.750.000,<sup>00</sup>; a nombre de Eladio Vega Salas,  
23 adjudicatario del contrato original. La oferta presentada incluye costos de  
24 materiales, mano de obra, seguro de trabajo y cargas sociales. De igual forma se  
25 autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal, para el pago de  
26 este compromiso.

27 Con copia a Contabilidad, Gestión Vial y Proveduría.

28

#### **8- Oficio ATMJ 031-17 fechado 15 de mayo, enviado por el señor Juan Gabriel Solano Sánchez, Encargado de Administración Tributaria.**

31 Les manifiesta lo siguiente "..., les adjunto la solicitud de licencia para venta de  
32 bebidas con contenido alcohólico, presentada por la señora Evelyn Cedeño  
33 Zúñiga, cédula 1-451-024 para ser utilizada en el Mini Súper San Antonio, ubicado  
34 en Urbanización Los Recuerdos de Juan Viñas. El Concejo Municipal de Jiménez  
35 con base en lo establecido en el Reglamento de Expendio de Bebidas con

1 Contenido Alcohólico, es quien aprueba o no, la colocación de nuevas Licencias  
2 de Venta y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico. Indico que  
3 presenta todos los requisitos solicitados y que la ley no establece restricciones de  
4 distancia para la actividad de mini súper.”

5

6

#### **ACUERDO 8º**

7 Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar una licencia para venta de  
8 bebidas alcohólicas, licencia Clase D, para ser explotada en el Mini Super San  
9 Antonio, solicitud presentada por la señora Evelyn Cedeño Zúñiga, cédula 1-1451-  
10 0024, la dirección exacta del local se ubica en Juan Viñas, Urbanización Los  
11 Recuerdos, casa N° 4 A.

12 Que se comuniquen este acuerdo a la señora Cedeño Zúñiga con copia a la  
13 Administración Tributaria Municipal.

14

15 **9- Oficio ATMJ 035-17 fechado 15 de mayo, enviado por el señor Juan**  
16 **Gabriel Solano Sánchez, Encargado de Administración Tributaria.**

17 Les manifiesta lo siguiente “...en respuesta del oficio N° SC-420-2017 donde se  
18 realiza la transcripción del acuerdo 11° del Artículo V. de la Sesión Ordinaria N° 48  
19 celebrada el día lunes 27 de marzo de año en curso, les indico. En la nota  
20 recibida, se establece la solicitud del patentado para la actividad de Bar y con la  
21 explotación de la Licencia para la venta y comercialización de bebidas con  
22 contenido alcohólico número 1013, señor, Luis Alfonso Rojas Zamora cédula 3-  
23 229-154, vecino del barrio El Invu, para la exoneración y condonación de la deuda  
24 por patentes de licores con base en la publicación de La Gaceta en el Alcance #  
25 206 del 04 de octubre de 2016. En dicha publicación se establece la reforma del  
26 artículo 10 de la ley n.º 9047, ley de regulación y comercialización de bebidas con  
27 contenido alcohólico, de 25 de junio de 2012 artículo único.- al finalizar el último  
28 párrafo establece: **“A la entrada en vigencia de esta ley, por única vez y por el**  
29 **plazo improrrogable de un año, se autoriza a las municipalidades y a los**  
30 **consejos municipales de distrito para que condonen las deudas acumuladas**  
31 **entre junio de 2012 y la entrada en vigencia de esta ley, por concepto del**  
32 **pago de patentes de licores, con sustento en la autonomía municipal**  
33 **administrativa y tributaria.”** De acuerdo con la consulta realizada para la  
34 interpretación de dicho párrafo, se indica que en efecto el Concejo Municipal  
35 puede aprobar y aplicar la condonación de deuda por concepto de Licencias de

1 Licores, si el mismo órgano considera que no existe una afectación económica  
2 significativa y para esto debe existir un estudio financiero que respalde el criterio  
3 en el caso de que se dé por aprobada dicha medida. En el estudio se debe  
4 establecer, qué se financia con el ingreso por concepto de Licencias de venta y  
5 comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su afectación si dicho  
6 ingreso deja de ser percibido. Es importante señalar que en caso de adherirse el  
7 Concejo Municipal a la medida facultada en la reforma del artículo mencionado,  
8 **sería de orden general**, es decir, regiría para todos los patentados de Licores y  
9 no en forma específica para un solo solicitante como lo es en el caso expuesto.  
10 En conclusión, para la aprobación o no, de la medida de condonación, se debe  
11 realizar un estudio financiero previo, que en este caso se debe solicitar al  
12 departamento de contabilidad municipal.”

13

14 **ACUERDO 9º INCISO A**

15 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio al señor  
16 Trentino Mazza Corrales, Contador Municipal; solicitándole la realización del  
17 estudio financiero allí establecido.

18

19 **ACUERDO 9º INCISO B**

20 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar atenta nota al señor Alfonso Rojas  
21 Zamora, vecino del Barrio INVU de Juan Viñas, para informarle del avance de su  
22 gestión, presentada ante este Concejo el 27 de marzo del año en curso.

- 23 • -El 27 de marzo de 2017 se recibe y conoce su nota, mediante la cual  
24 solicita la condonación del pago de la deuda por la patente Bar Millos.
- 25 • -Mediante acuerdo 11º de la Sesión Ordinaria 48 de ese mismo día, se  
26 acuerda, trasladar su solicitud al señor Juan Gabriel Solano Sánchez,  
27 Encargado de la Administración Tributaria, para su análisis y respuesta.
- 28 • -El día de hoy 15 de mayo en Sesión Ordinaria 55, se recibe la respuesta  
29 de la Administración Tributaria, donde se nos indica que para la aprobación  
30 o no de lo solicitado por su persona, se debe realizar un estudio financiero  
31 previo.
- 32 • -Por tal razón en esta misma sesión se acuerda solicitar dicho estudio  
33 financiero, al Departamento de Contabilidad Municipal.

34 Una vez que se tenga respuesta, este Concejo decidirá sobre el asunto en  
35 cuestión.

1 **ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión**

2  
3 **No hubo.**

4  
5 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

6  
7 1- Se conoce el "**INFORME DE LABORES. N° 18-2017. 15/05/2017.** Señores.  
8 **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi  
9 parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 08 de mayo al 12 de  
10 mayo del 2017 como detallo a continuación:

- 11 • Atención al público.
- 12 • Asuntos presupuestarios.
- 13 • En compañía de la Promotora Social Paula Fernández asistí al PANI a  
14 reunión sobre las actividades que tiene el PANI con las Municipalidades. En  
15 el caso de Jiménez el proyecto que se va a trabajar es el de "Difusión de  
16 Derechos a la Comunidad". Lo que se pretende con este proyecto es  
17 evidenciar la importancia de la garantía de derechos de los niños, niñas y  
18 adolescentes que habitan esos territorios.
- 19 • Asistí a sesión ordinaria de COMCURE en Cartago.
- 20 • Les presento para su análisis y aprobación el Convenio para la utilización  
21 del Servicio del Buzón Nocturno con el Banco Crédito Agrícola de Cartago.
- 22 • Trabajos realizados con la maquinaria municipal.
- 23 1. Se inició con las labores de limpieza mecanizada en el camino San Martín  
24 de Pejibaye. Se estima un avance de 600 metros lineales de limpieza  
25 mecanizada en ambos lados del camino.
- 26 2. Se realizó mantenimiento de la maquinaria municipal (vagonetas, back-hoe  
27 y niveladora), el día viernes 12 de mayo. Los operarios de dichas máquinas  
28 realizaron lavado general así como un engrase de las mismas.
- 29 3. Se realizó además una limpieza de cunetas que presentaban obstrucción  
30 de tierra en el camino Callejón de Juan Viñas.
- 31 4. Donación de juego de Juego de pólvora a la comunidad de Pejibaye en la  
32 celebración de la Virgen de Fátima.
- 33 5. Como es de conocimiento de ustedes en este momento se están  
34 desarrollando tres proyectos con recursos adquiridos por el INDER, cada  
35 uno con su convenio específico entre la Municipalidad y el INDER, el

1 proyecto Ampliación del Centro de Compostaje de la Municipalidad de  
2 Jiménez ya está concluido según informe técnico realizado por el Ing.  
3 Claudio Quirós Martínez oficio DCCV-201-2017 el cual adjunto, por lo  
4 anterior les solicito tomar el acuerdo donde se recibe por parte del Concejo  
5 Municipal a satisfacción las obras constructivas realizadas bajo la licitación  
6 abreviada 2016LA000004-MJ. Esto se realiza con el fin de finiquitar el  
7 convenio que existe para el proyecto de Ampliación del Centro de  
8 Compostaje y dar por agotado todo el trámite relacionado a este proyecto.

9 6. Atención de emergencias:

10 Con las lluvias del viernes 12 de mayo se presentaron reportes de  
11 afectación en dos puntos del distrito de Juan Viñas:

- 12 o Afectación en la alcantarilla de cuadro La Maravilla
- 13 o Afectación en la vivienda de la señora Dennia Ramírez.”

14

15

#### **ACUERDO 1º**

16 Este Concejo acuerda por Unanimidad; darle su aprobación al Convenio para la  
17 utilización del Servicio de Buzón Nocturno con el Banco Crédito Agrícola de  
18 Cartago, conforme ha sido presentado por la Alcaldía Municipal; de igual forma se  
19 autoriza a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para la firma  
20 de este convenio.

21

22

#### **ACUERDO 2º**

23 Este Concejo acuerda por Unanimidad; dar por recibido a satisfacción, las obras  
24 constructivas realizadas bajo la licitación abreviada 2016LA000004-MJ,  
25 amparados al finiquito otorgado, según consta en el informe técnico realizado por  
26 el Ing. Claudio Quirós Martínez mediante oficio DCCV-201-2017. Esto se realiza  
27 con el fin de finiquitar el convenio que existe para el proyecto de Ampliación del  
28 Centro de Compostaje y dar por agotado todo el trámite relacionado a este  
29 proyecto.

30 Comuníquese al INDER y Alcaldía Municipal, con copia al Departamento de  
31 Construcciones, Catastro y Valoración.

32

33

#### **ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y la UTGVM**

34

35 **No hubo.**



1                    **ARTÍCULO IX.    Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

2

3 **No hubo.**

4

5                    **ARTÍCULO X.    Mociones**

6

7 **No hubo.**

8

9                    **ARTÍCULO XI.    Asuntos Varios**

10

11 **No hubo.**

12

13

14

15

16

17

18

19

20 **Siendo las diecinueve horas con cinco minutos exactos, el señor Presidente**  
21 **Municipal, regidor José Luis Sandoval Matamoros da por concluida la**  
22 **sesión.**

23

24

25

26

27

28

29

30

31 José Luis Sandoval Matamoros

Nuria Estela Fallas Mejía

32 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO**

33 \_\_\_\_\_ última línea \_\_\_\_\_